

Table with subscription rates for different regions: Madrid, Provincias, En las Antillas, En Filipinas.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

AÑO IV.

MADRID.—Martes 7 de Enero de 1873.

NÚM. 885.

POR UN PLATO.

Entre las singularidades que ofrecia la antigua república romana era una de las más cómicas...

Ahora tenemos de nuevo en acción un sistema parecido. Porque el duque de la Torre no ha tenido por conseguirle asistir a la comida de Palacio...

Tanto ha impresionado al Gobierno y a los ministeriales el plato vacío de la mesa de don Amadeo...

Parece que también resolvió el ministerio hacer que cese el malestar que hay en varios distritos de la Península...

En cuanto a recursos hay de sobra, según El Imparcial: el colega le consta de una manera positiva...

Viendo la resolución del señor duque, algunos de sus amigos le leyeron el borrador de una carta que le escribiría D. Amadeo...

Por esto pueden muy bien decir en los círculos ministeriales, que no se ha dirigido carta alguna por el Rey al señor duque de la Torre...

Ahora bien: ¿qué papel representan aquí los soberbios radicales...

En cuanto a los conservadores de la revolución, es preciso que hayan perdido de todo punto el juicio para pensar en reconquistar el poder...

Antes de continuar en estas reflexiones, pasen nuestros lectores la vista por los siguientes sueltos y retazos de periódicos...

Estos trozos están tomados de El Imparcial, que los entresaca de otros colegas...

La verdad, aunque parezca extraño, se encuentra en el fondo de los escritos conservadores...

Cuando todos los poderes públicos están en sus manos, cuando un solo telegrama expedido por ellos desde el ministerio de la Gobernación...

«Ya debe hallarse satisfecho El Gobierno. A pesar de la inmensa distancia que separa al apreciable colega conservador de la alfoncina Epeca...

«En vista de la concesión que nos hace el periódico El Gobierno, no obstante su decidida oposición al alfonismo, de que el Príncipe D. Alfonso vendrá ó no, porque nadie puede saber estas cosas...

«Señor, contestó un sargento, este hombre se llama Bonnard, viene de Setif, y creo que si no fuera por nosotros, el pobre habría ya entregado su alma a Dios...

«Bonnard ¡asi se llama mi padre! El anciano levantó con mucha dificultad la cabeza. —Hija mía! exclamó, ¿es posible? ¿eres tú, Margarita?

«Ah! sí, yo soy, repeta la joven, inclinada sobre la camilla y llenando de besos y lágrimas las heladas manos del pobre Bonnard...

«Vaya y qué encantador dijo a media voz el sargento, este infeliz hijo tenía una hija tan hermosa, ¡quién lo hubiera creído!

«El anciano estrechaba a la hija contra su corazón y sor Eufrosina estaba absorta contemplando esta tierna escena...

«Lo que sucede en estos días sería incomprensible é indesciftable si no existieran las causas que hemos apuntado...

«Lo que hay aquí es la mayor de las confusiones desde el instante en que se ha hecho la política a espaldas del Parlamento...

«Obediencia a esta ley constante de la política, así como los conservadores con sus preguntas sobre la cuestión de Ultramar...

«Amigos de decir la verdad, no hemos de ocultar que algunos de ellos no estaban ayer del todo conformes con la actitud del duque de la Torre...

«En efecto, cuando el ejército radical se dispone a atacar al ejército conservador, lo más prudente y lo más patriótico es estrechar las filas conservadoras...

«En el salón de conferencias del Congreso se ha hablado esta tarde de la próxima publicación de un manifiesto del general Topete...

«Muchos de los que más exageradamente echaban de antidinásticos en la calle del Clavel han hecho lo que nosotros hemos dicho que harían...

«El cuarto de hora de haber pasado la escena anterior, el enfermo estaba en una reducida habitación y Margarita de pie junto a su cama...

«Pobre hija querida! decía Bonnard, ¡cómo ha crecido y qué hermosa está! ¡y que no pueda yo jugarle un día! ¡Ah! si yo no estuviese tan enfermo, acaso la fortuna me sería más favorable...

«No tema Vd. nada respecto a esta niña, porque la Santísima Virgen, que la recibió al pie de su altar, sabrá defenderla de todos los peligros...

«Entretanto la joven Palmira, que no había vuelto a ocuparse de Margarita, la vio cierto día en la iglesia entre sus compañeras...

«Pasábase el tiempo mientras tanto, y Margarita cada vez estaba más linda, lo cual sentía sobremanera la superiora, porque creía que esta hermosa acarrease peligros a la joven...

«Querida hija, bendigamos a la Providencia que te devuelve a tu padre, y procuremos atender a éste con la solicitud que su estado exige...

«Incorpórase la joven con los ojos inundados en lágrimas, y cogiendo de la mano al cirujano que acababa de aproximarse, le dijo: —Cariño Vd., señor, y mi reconocimiento será eterno...

«Tranquílcese Vd., Margarita, dijo el cirujano, que la conocía ya de mucho tiempo...

«Buen hombre, ¿qué es lo que siente Vd? preguntó al enfermo tomándole el pulso. —Señor mío, lo que yo tengo es cansancio y miseria...

«El semblante de Margarita se puso sumamente triste. —Hace un año que tengo calentura, continuó el anciano...

«¿Y por qué no ha entrado Vd. en el hospital? —En el de Setif hay muy pocas camas y siempre están ocupadas...

«¿Vaya! esa es una bagatela que no merece nombrarse, dijo con cierta confusión el sargento. —Ah, señor, qué bueno es Vd! dijo Margarita clavando en el militar sus hermosos ojos...

«El tosco semblante del sargento animó con aquellas palabras, y trató de contestar a la joven; pero la voz se ahogó en sus labios...

«Querida hija, bendigamos a la Providencia que te devuelve a tu padre, y procuremos atender a éste con la solicitud que su estado exige...

«Incorpórase la joven con los ojos inundados en lágrimas, y cogiendo de la mano al cirujano que acababa de aproximarse, le dijo: —Cariño Vd., señor, y mi reconocimiento será eterno...

«Tranquílcese Vd., Margarita, dijo el cirujano, que la conocía ya de mucho tiempo...

«Buen hombre, ¿qué es lo que siente Vd? preguntó al enfermo tomándole el pulso. —Señor mío, lo que yo tengo es cansancio y miseria...

«El semblante de Margarita se puso sumamente triste. —Hace un año que tengo calentura, continuó el anciano...

«¿Y por qué no ha entrado Vd. en el hospital? —En el de Setif hay muy pocas camas y siempre están ocupadas...

«¿Vaya! esa es una bagatela que no merece nombrarse, dijo con cierta confusión el sargento. —Ah, señor, qué bueno es Vd! dijo Margarita clavando en el militar sus hermosos ojos...

«El tosco semblante del sargento animó con aquellas palabras, y trató de contestar a la joven; pero la voz se ahogó en sus labios...

«Querida hija, bendigamos a la Providencia que te devuelve a tu padre, y procuremos atender a éste con la solicitud que su estado exige...

«Incorpórase la joven con los ojos inundados en lágrimas, y cogiendo de la mano al cirujano que acababa de aproximarse, le dijo: —Cariño Vd., señor, y mi reconocimiento será eterno...

«Tranquílcese Vd., Margarita, dijo el cirujano, que la conocía ya de mucho tiempo...

«Lo que sucede en estos días sería incomprensible é indesciftable si no existieran las causas que hemos apuntado...

«Lo que hay aquí es la mayor de las confusiones desde el instante en que se ha hecho la política a espaldas del Parlamento...

«Obediencia a esta ley constante de la política, así como los conservadores con sus preguntas sobre la cuestión de Ultramar...

«Amigos de decir la verdad, no hemos de ocultar que algunos de ellos no estaban ayer del todo conformes con la actitud del duque de la Torre...

«En efecto, cuando el ejército radical se dispone a atacar al ejército conservador, lo más prudente y lo más patriótico es estrechar las filas conservadoras...

«En el salón de conferencias del Congreso se ha hablado esta tarde de la próxima publicación de un manifiesto del general Topete...

«Muchos de los que más exageradamente echaban de antidinásticos en la calle del Clavel han hecho lo que nosotros hemos dicho que harían...

«El cuarto de hora de haber pasado la escena anterior, el enfermo estaba en una reducida habitación y Margarita de pie junto a su cama...

«Pobre hija querida! decía Bonnard, ¡cómo ha crecido y qué hermosa está! ¡y que no pueda yo jugarle un día! ¡Ah! si yo no estuviese tan enfermo, acaso la fortuna me sería más favorable...

«No tema Vd. nada respecto a esta niña, porque la Santísima Virgen, que la recibió al pie de su altar, sabrá defenderla de todos los peligros...

«Entretanto la joven Palmira, que no había vuelto a ocuparse de Margarita, la vio cierto día en la iglesia entre sus compañeras...

«Pasábase el tiempo mientras tanto, y Margarita cada vez estaba más linda, lo cual sentía sobremanera la superiora, porque creía que esta hermosa acarrease peligros a la joven...

«Querida hija, bendigamos a la Providencia que te devuelve a tu padre, y procuremos atender a éste con la solicitud que su estado exige...

«Incorpórase la joven con los ojos inundados en lágrimas, y cogiendo de la mano al cirujano que acababa de aproximarse, le dijo: —Cariño Vd., señor, y mi reconocimiento será eterno...

«Tranquílcese Vd., Margarita, dijo el cirujano, que la conocía ya de mucho tiempo...

«Buen hombre, ¿qué es lo que siente Vd? preguntó al enfermo tomándole el pulso. —Señor mío, lo que yo tengo es cansancio y miseria...

«El semblante de Margarita se puso sumamente triste. —Hace un año que tengo calentura, continuó el anciano...

«¿Y por qué no ha entrado Vd. en el hospital? —En el de Setif hay muy pocas camas y siempre están ocupadas...

«¿Vaya! esa es una bagatela que no merece nombrarse, dijo con cierta confusión el sargento. —Ah, señor, qué bueno es Vd! dijo Margarita clavando en el militar sus hermosos ojos...

«El tosco semblante del sargento animó con aquellas palabras, y trató de contestar a la joven; pero la voz se ahogó en sus labios...

«Querida hija, bendigamos a la Providencia que te devuelve a tu padre, y procuremos atender a éste con la solicitud que su estado exige...

«Incorpórase la joven con los ojos inundados en lágrimas, y cogiendo de la mano al cirujano que acababa de aproximarse, le dijo: —Cariño Vd., señor, y mi reconocimiento será eterno...

«Tranquílcese Vd., Margarita, dijo el cirujano, que la conocía ya de mucho tiempo...

«Buen hombre, ¿qué es lo que siente Vd? preguntó al enfermo tomándole el pulso. —Señor mío, lo que yo tengo es cansancio y miseria...

«El semblante de Margarita se puso sumamente triste. —Hace un año que tengo calentura, continuó el anciano...

«¿Y por qué no ha entrado Vd. en el hospital? —En el de Setif hay muy pocas camas y siempre están ocupadas...

«¿Vaya! esa es una bagatela que no merece nombrarse, dijo con cierta confusión el sargento. —Ah, señor, qué bueno es Vd! dijo Margarita clavando en el militar sus hermosos ojos...

«El tosco semblante del sargento animó con aquellas palabras, y trató de contestar a la joven; pero la voz se ahogó en sus labios...

«Querida hija, bendigamos a la Providencia que te devuelve a tu padre, y procuremos atender a éste con la solicitud que su estado exige...

«Incorpórase la joven con los ojos inundados en lágrimas, y cogiendo de la mano al cirujano que acababa de aproximarse, le dijo: —Cariño Vd., señor, y mi reconocimiento será eterno...

«Tranquílcese Vd., Margarita, dijo el cirujano, que la conocía ya de mucho tiempo...

«Lo que sucede en estos días sería incomprensible é indesciftable si no existieran las causas que hemos apuntado...

«Lo que hay aquí es la mayor de las confusiones desde el instante en que se ha hecho la política a espaldas del Parlamento...

«Obediencia a esta ley constante de la política, así como los conservadores con sus preguntas sobre la cuestión de Ultramar...

«Amigos de decir la verdad, no hemos de ocultar que algunos de ellos no estaban ayer del todo conformes con la actitud del duque de la Torre...

«En efecto, cuando el ejército radical se dispone a atacar al ejército conservador, lo más prudente y lo más patriótico es estrechar las filas conservadoras...

«En el salón de conferencias del Congreso se ha hablado esta tarde de la próxima publicación de un manifiesto del general Topete...

«Muchos de los que más exageradamente echaban de antidinásticos en la calle del Clavel han hecho lo que nosotros hemos dicho que harían...

«El cuarto de hora de haber pasado la escena anterior, el enfermo estaba en una reducida habitación y Margarita de pie junto a su cama...

«Pobre hija querida! decía Bonnard, ¡cómo ha crecido y qué hermosa está! ¡y que no pueda yo jugarle un día! ¡Ah! si yo no estuviese tan enfermo, acaso la fortuna me sería más favorable...

«No tema Vd. nada respecto a esta niña, porque la Santísima Virgen, que la recibió al pie de su altar, sabrá defenderla de todos los peligros...

«Entretanto la joven Palmira, que no había vuelto a ocuparse de Margarita, la vio cierto día en la iglesia entre sus compañeras...

«Pasábase el tiempo mientras tanto, y Margarita cada vez estaba más linda, lo cual sentía sobremanera la superiora, porque creía que esta hermosa acarrease peligros a la joven...

«Querida hija, bendigamos a la Providencia que te devuelve a tu padre, y procuremos atender a éste con la solicitud que su estado exige...

«Incorpórase la joven con los ojos inundados en lágrimas, y cogiendo de la mano al cirujano que acababa de aproximarse, le dijo: —Cariño Vd., señor, y mi reconocimiento será eterno...

«Tranquílcese Vd., Margarita, dijo el cirujano, que la conocía ya de mucho tiempo...

«Buen hombre, ¿qué es lo que siente Vd? preguntó al enfermo tomándole el pulso. —Señor mío, lo que yo tengo es cansancio y miseria...

«El semblante de Margarita se puso sumamente triste. —Hace un año que tengo calentura, continuó el anciano...

«¿Y por qué no ha entrado Vd. en el hospital? —En el de Setif hay muy pocas camas y siempre están ocupadas...

«¿Vaya! esa es una bagatela que no merece nombrarse, dijo con cierta confusión el sargento. —Ah, señor, qué bueno es Vd! dijo Margarita clavando en el militar sus hermosos ojos...

«El tosco semblante del sargento animó con aquellas palabras, y trató de contestar a la joven; pero la voz se ahogó en sus labios...

«Querida hija, bendigamos a la Providencia que te devuelve a tu padre, y procuremos atender a éste con la solicitud que su estado exige...

«Incorpórase la joven con los ojos inundados en lágrimas, y cogiendo de la mano al cirujano que acababa de aproximarse, le dijo: —Cariño Vd., señor, y mi reconocimiento será eterno...

«Tranquílcese Vd., Margarita, dijo el cirujano, que la conocía ya de mucho tiempo...

«Buen hombre, ¿qué es lo que siente Vd? preguntó al enfermo tomándole el pulso. —Señor mío, lo que yo tengo es cansancio y miseria...

«El semblante de Margarita se puso sumamente triste. —Hace un año que tengo calentura, continuó el anciano...

«¿Y por qué no ha entrado Vd. en el hospital? —En el de Setif hay muy pocas camas y siempre están ocupadas...

«¿Vaya! esa es una bagatela que no merece nombrarse, dijo con cierta confusión el sargento. —Ah, señor, qué bueno es Vd! dijo Margarita clavando en el militar sus hermosos ojos...

«El tosco semblante del sargento animó con aquellas palabras, y trató de contestar a la joven; pero la voz se ahogó en sus labios...

«Querida hija, bendigamos a la Providencia que te devuelve a tu padre, y procuremos atender a éste con la solicitud que su estado exige...

«Incorpórase la joven con los ojos inundados en lágrimas, y cogiendo de la mano al cirujano que acababa de aproximarse, le dijo: —Cariño Vd., señor, y mi reconocimiento será eterno...

«Tranquílcese Vd., Margarita, dijo el cirujano, que la conocía ya de mucho tiempo...

«Lo que sucede en estos días sería incomprensible é indesciftable si no existieran las causas que hemos apuntado...

«Lo que hay aquí es la mayor de las confusiones desde el instante en que se ha hecho la política a espaldas del Parlamento...

«Obediencia a esta ley constante de la política, así como los conservadores con sus preguntas sobre la cuestión de Ultramar...

«Amigos de decir la verdad, no hemos de ocultar que algunos de ellos no estaban ayer del todo conformes con la actitud del duque de la Torre...

«En efecto, cuando el ejército radical se dispone a atacar al ejército conservador, lo más prudente y lo más patriótico es estrechar las filas conservadoras...

«En el salón de conferencias del Congreso se ha hablado esta tarde de la próxima publicación de un manifiesto del general Topete...

«Muchos de los que más exageradamente echaban de antidinásticos en la calle del Clavel han hecho lo que nosotros hemos dicho que harían...

«El cuarto de hora de haber pasado la escena anterior, el enfermo estaba en una reducida habitación y Margarita de pie junto a su cama...

«Pobre hija querida! decía Bonnard, ¡cómo ha crecido y qué hermosa está! ¡y que no pueda yo jugarle un día! ¡Ah! si yo no estuviese tan enfermo, acaso la fortuna me sería más favorable...

«No tema Vd. nada respecto a esta niña, porque la Santísima Virgen, que la recibió al pie de su altar, sabrá defenderla de todos los peligros...

«Entretanto la joven Palmira, que no había vuelto a ocuparse de Margarita, la vio cierto día en la iglesia entre sus compañeras...

«Pasábase el tiempo mientras tanto, y Margarita cada vez estaba más linda, lo cual sentía sobremanera la superiora, porque creía que esta hermosa acarrease peligros a la joven...

«Querida hija, bendigamos a la Providencia que te devuelve a tu padre, y procuremos atender a éste con la solicitud que su estado exige...

«Incorpórase la joven con los ojos inundados en lágrimas, y cogiendo de la mano al cirujano que acababa de aproximarse, le dijo: —Cariño Vd., señor, y mi reconocimiento será eterno...

«Tranquílcese Vd., Margarita, dijo el cirujano, que la conocía ya de mucho tiempo...

«Buen hombre, ¿qué es lo que siente Vd? preguntó al enfermo tomándole el pulso. —Señor mío, lo que yo tengo es cansancio y miseria...

«El semblante de Margarita se puso sumamente triste. —Hace un año que tengo calentura, continuó el anciano...

«¿Y por qué no ha entrado Vd. en el hospital? —En el de Setif hay muy pocas camas y siempre están ocupadas...

«¿Vaya! esa es una bagatela que no merece nombrarse, dijo con cierta confusión el sargento. —Ah, señor, qué bueno es Vd! dijo Margarita clavando en el militar sus hermosos ojos...

«El tosco semblante del sargento animó con aquellas palabras, y trató de contestar a la joven; pero la voz se ahogó en sus labios...

«Querida hija, bendigamos a la Providencia que te devuelve a tu padre, y procuremos atender a éste con la solicitud que su estado exige...

«Incorpórase la joven con los ojos inundados en lágrimas, y cogiendo de la mano al cirujano que acababa de aproximarse, le dijo: —Cariño Vd., señor, y mi reconocimiento será eterno...

«Tranquílcese Vd., Margarita, dijo el cirujano, que la conocía ya de mucho tiempo...

«Buen hombre, ¿qué es lo que siente Vd? preguntó al enfermo tomándole el pulso. —Señor mío, lo que yo tengo es cansancio y miseria...

«El semblante de Margarita se puso sumamente triste. —Hace un año que tengo calentura, continuó el anciano...

«¿Y por qué no ha entrado Vd. en el hospital? —En el de Setif hay muy pocas camas y siempre están ocupadas...

«¿Vaya! esa es una bagatela que no merece nombrarse, dijo con cierta confusión el sargento. —Ah, señor, qué bueno es Vd! dijo Margarita clavando en el militar sus hermosos ojos...

«El tosco semblante del sargento animó con aquellas palabras, y trató de contestar a la joven; pero la voz se ahogó en sus labios...

«Querida hija, bendigamos a la Providencia que te devuelve a tu padre, y procuremos atender a éste con la solicitud que su estado exige...

«Incorpórase la joven con los ojos inundados en lágrimas, y cogiendo de la mano al cirujano que acababa de aproximarse, le dijo: —Cariño Vd., señor, y mi reconocimiento será eterno...

«Tranquílcese Vd., Margarita, dijo el cirujano, que la conocía ya de mucho tiempo...

FOLLETIN.

MARGARITA.

II. Margarita. Procedía esta discordancia más bien de sus disposiciones naturales que de la educación sencilla que recibía en el asilo...

á no entusiasmarse tan fácilmente, y á tener más formalidad, carácter y entereza.

ESTO ES MUY GRAVE.

Ya no van las gentes ni á comer á casa de D. Amadeo. No hay en España un sér más infeliz que este desventurado príncipe. Si conociera la situación en que se encuentra, ya habría tomado una determinación. Pero doña María Victoria, que dicen que tiene talento, ¿cómo no toma la iniciativa? ¿Qué espera?

Oigan horrorizados nuestros lectores: Sin contar los que puedan tener inconvenientes de última hora, eran ántes ya 17 los llamados al convite de ayer de Palacio que habían declinado la invitación. La Correspondencia, al enumerarlos, cita al general Iriarte, que ha fallecido, como director de Inválidos, en vez del general Infante, que desempeña este cargo. Era, por tanto, los siguientes:

- Capitan general duque de la Torre.
Capitan general marqués del Duero.
General Infante.
General Rivero.
General Allende Salazar.
General Zavala.
General Hoyos.
Almirante Martínez Espinosa.
Contralmirante Topeta.
Contralmirante Malcampo.
Señor obispo de Arcdi.
Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.
Sr. D. Antonio Ríos Rosas.
Sr. Morayta, secretario del Congreso.
Sr. Lopez, id.
Sr. Moreno Rodríguez, id.
Sr. Benot, id. del Senado.

¿Quiénes son los que aceptan, entre los que pueden ir?

Únicamente el Sr. Ríos Rosas ofrece, al excusarse, ir á Palacio en cuanto se restablezca de los dolores reumáticos que le han quedado, después de la fiebre catarral que le ha aquejado estos días.

Los demás no asisten por la misma razón que dejaron de hacerlo á la recepción del día 1.º de año.

La comida será, pues, exclusivamente radical.

A esto hay que agregar que los señores duque de la Torre, marqués del Duero, marqués de Sierra Bullones y otros muchos han renunciado sus títulos, cruces y grandezas. Esto es el fin del mundo.

Ahora comprendemos la emancipación de los negros. Para que la aristocracia de D. Amadeo sea completamente haitiana hacia falta duques y marqueses negros, y los tendremos. Esto va á galope.

ORDEN PUBLICO.

Lo de Cataluña no mejora, pero en cambio lo de Navarra toma cada día peor cariz. Está acordada para muy en breve la salida del general Moriones, que va á encargarse del mando en jefe del ejército del Norte. Parece que irá revestido de facultades omnímodas, con objeto de pacificar inmediatamente las comarcas insurrectas.

La noticia del día, la que ha alarmado al Gobierno y producido inmenso entusiasmo entre los partidarios de D. Carlos, es la entrada en Estella de la facción que manda Olló.

Hé aquí cómo da cuenta La Epoca de este suceso: «El nombramiento del general Moriones para el mando de las Provincias Vascongadas y Navarra, ha demostrado que el ministerio da alguna importancia á aquel alzamiento: lo tiene, en efecto, pues ha sido necesario que llegue el correo para que el ministerio tenga noticia de la entrada de los carlistas en Estella. Había cerca de 20 compañías de ejército y 70 nacionales, que no estorbaban la entrada de Olló con unos 800 hombres.

Encerrada la tropa y los nacionales en la cárcel, se han limitado á la defensiva: los facciosos entrante se han apoderado de los fondos de la contribución, que á nadie le ocurrió llevar al fuerte, y recogido de los particulares, con cargo al Ayuntamiento, unos 16,000 duros. Los carlistas se proponen vivir sobre el país, y esto es más difícil en Navarra que en Cataluña. También entraron las partidas en los Arcos, llevándose caballos y dinero. Lo que más celebran los carlistas en sus cartas, es haberse apoderado en Estella de 70 batallones que hoy debían estrenar los voluntarios de la libertad.»

Aún no se ha confirmado oficialmente la entrada del hermano de D. Carlos en Cataluña, creyéndose que los documentos publicados por La Esperanza pueden muy bien haberse remitido desde Francia.

De todas maneras la insurrección toma cada día mayores proporciones, y todo el mundo desconfiaba de que el Gobierno radical que ofreció sofocarla en veinte días, sin necesidad de apelar á medidas extraordinarias, pueda con ellas cortar el vuelo al carlismo, que vive y se alimenta de los descontentos de los radicales. Ellos y sus ideas disolventes, que sirven de base á su desatentada política, son el auxiliar más poderoso de los partidarios de D. Carlos.

Hé ahora aquí las noticias que hallamos en La Correspondencia de anoche:

«El general Moriones llevará á Navarra, según parece, facultades especiales para conseguir rápidamente el término de la sublevación carlista. Segun parte del gobernador militar de Pamplona, fechado en Mañeru, el coronel Navascués ha derrotado completamente á la facción Olló, á pesar de las ventajosas posiciones que ocupaba, y sigue persiguiéndola hacia el valle de Gón. Los carlistas han retirado muchos muertos y heridos.

Segun despachos de Pamplona, ayer tarde se oyó fuego de fusilería y artillería hacia Echauri, suponiéndose que sería la columna Catalan en un encuentro con la partida mandada por el cabecilla carlista Olló.

Ayer entró en Balmaseda el cabecilla carlista Gomez con algunos hombres, y publicó un bando llamando á las armas á todos los mozos de 18 á 20 años.

La partida que manda Balasagué, fue de 40 hombres, se la llevó de Zollo (Bilbao), los libros del registro civil. Fuerzas de la Guardia civil han salido en su persecución: la partida iba en dirección de Alonsétegui.

Hoy se ha hablado de la reaparición de una pequeña facción en la provincia de Toledo; pero si es cierto, probablemente á estas fechas habrá sufrido la suerte de la que hace poco tiempo se presentó.»

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS.

Hé aquí la relación que hace El Imparcial de ayer de las resoluciones adoptadas en el Consejo de ministros celebrado el domingo, y de las cuales nos ocupamos en nuestro primer artículo de fondo. Entre dichas resoluciones

hay alguna que si no es la suspensión de garantías es una cosa muy parecida.

Dice así el colega: «El Consejo de ministros celebrado ayer tarde ha sido, indudablemente, el más importante de los que han tenido lugar desde que se reorganizó el Gabinete.

Sometidas á un detenido exámen las cuestiones de orden público y económica, parece que se adoptaron resoluciones de tal trascendencia, que de ser exactas, como creemos, no podrán menos de influir rápida y favorablemente en la marcha de los negocios públicos, haciendo viable la gobernación del país.

El Consejo trató principalmente de los medios que deben ponerse en acción para sofocar de una manera rápida y definitiva la rebelión carlista, que si bien poco importante por sí misma, se hace indispensable que termine en breve para que á la vez concluya el malestar y la agitación en que mantiene á varios distritos de la Península.

En su consecuencia, el Gabinete resolvió confiar el mando en jefe de las tropas de Navarra y Provincias Vascongadas al general Moriones, quien probablemente hoy mismo saldrá para aquel distrito.

Se resolvió también la adquisición de armamento, consensuando para esta atención todos los créditos disponibles á fin de dolo convenientemente á todos los cuerpos del ejército y de voluntarios de la libertad que se considere preciso.

Además, se convino en la necesidad de proceder á la movilización de voluntarios en algunas provincias, estimulando á aquellos por todos los medios legales que estén á su alcance.

Y últimamente, el señor ministro de la Gobernación quedó encargado de la redacción de un proyecto de ley sobre orden público tan amplia, tan liberal y tan explícita, como producto de un Gobierno que tiene por norma el manifiesto de 15 de Octubre; pero también tan fuerte y tan terminante como se hace precisa á una situación que hasta ahora ha dado tantas pruebas de generosidad y de templanza.

También oímos asegurar, aunque no salimos garantidos de esta noticia, que el Gobierno se halla decidido á verrar el período de tumultos y sublevaciones, que dictará desde luego las medidas conducentes á este objeto, presentándose después á las Cámaras á dar cuenta de ellas, asumiendo la responsabilidad que en todo caso haya podido contraer.

En cuanto á las cuestiones económicas, basta decir, y nos consta de una manera positiva, que el Gobierno cuenta desde luego con los recursos necesarios para hacer frente á todas las obligaciones y eventualidades.

Este es el resultado de los acuerdos del Consejo de ministros celebrado ayer, en el que, como de paso, diremos hubo absoluta unanimidad de pareceres, á pesar del empeño con que sostenían lo contrario anoche algunos noticieros, anunciando una crisis de todo punto imaginaria.»

LA OPINION PUBLICA.

La espontaneidad y energía con que se ha propagado la Liga nacional forma contraste con la violencia que emplean el Gobierno y sus agentes para conseguir algunas miserables firmas que apoyen sus perniciosos proyectos. Tenemos las pruebas de que el Gobierno se vale de sus agentes oficiales para violentar la opinion, exigiendo con imperio firmas y exposiciones en que se manifieste el entusiasmo por las reformas de Ultramar, mandando á los pueblos los modelos impresos de los documentos que se han de firmar.

Las clases y personas independientes obran por sí, por iniciativa propia, por convencimiento sincero, por amor á su patria.

Hé aquí la notable, patriótica y bien acortada circular que ha dirigido el digno presidente del Círculo productor de la provincia de Palencia, llamando hácia dicho documento toda la atención de nuestros lectores:

«El presidente del Círculo productor independiente á los contribuyentes de la provincia de Palencia.—Las promesas de moralidad y economía que se han prometido á esta honrada Nación, y á cuya sombra se han encumbrado medianías que no contaban con más historia que su audacia y ambición, ha sido uno de tantos chascos de que por desgracia está siendo víctima la clase más respetable de la patria.

La intranquilidad de perder nuestras ricas Antillas por actos impremeditados: el 21 por 100 señalado para el Tesoro en el actual ejercicio, por contribución territorial y urbana: 3 por 100 más que puede imponer la provincia y el municipio; la derrama necesaria que vendrá para atender á la abolición de los esclavos de Puerto-Rico; y, finalmente, la asignación que ha de satisfacerse para las sagradas atenciones del culto y clero, suman un contingente que equivale á la entrega de todos los productos cada tres años.

El industrial, como todo el que utilice todos los medios de locomoción que un solo cuerpo en la defensa de tan sagrados objetos, y si, como espero, acoge Vd. bien este pensamiento, le ruego encarecidamente provoque una ó más reuniones hasta que quede constituido un centro con su junta á la cabeza para ejercitar donde sea menester la justa defensa de nuestros derechos, sin que sea necesaria otra molestia que mandar la lista á este Círculo de todos los asociados.

Entre contribuyentes no caben más denominaciones que paz, justicia, moralidad, economía, trabajo.

En esta santa bandera caben todas las opiniones políticas, porque sus actos son puramente la defensa de intereses materiales.

Protestaremos por inoportunas las reformas de Ultramar, porque un ensayo indiscreto puede propiciararnos su pérdida; como buenos cristianos nos agrada la abolición de la esclavitud; pero no participamos de esa fiebre de entusiasmo que se respira por esta idea, en ocasión de que el Estado, la provincia y el municipio compran la carne blanca y civilizada para mandarla á la boca de los cañones.

Si Vd., con muchas ó pocas personas se asocia á este pensamiento, yo le ruego en bien de la provincia y de la patria constituya en esa localidad la Liga de contribuyentes que ha de ser un firmísimo baluarte para acabar con los especuladores de nuestro sudor y con los fanáticos que, gordos en el presupuesto, nos tratan con impiedad.

Me conoce bastante la provincia donde por experiencia seben que no tengo más capital que el trabajo, ni otra mira que asociarme á las tribulaciones que todos sentimos.

Palencia 1.º de Enero de 1873.—Pedro Romero Herrero.

ADHESIONES A LA LIGA NACIONAL.

Se han adherido á las manifestaciones hechas por la grandeza y títulos de Castilla, contra las reformas de Ultramar, el baron de Sevilla y de Gramont, el marqués viudo de Torrejema, el marqués de Torremejía, el marqués de Bilanos, el marqués de Torpani, el conde de la Quintería, el conde de Gracia Real, el marqués de Contadero, el marqués del Puente la Virgen, el conde de la Lina, el marqués de Torremayor y el marqués viudo de la Merced.

Se han adherido á las gestiones del Centro Hispano-Ultramarino en la cuestión de reformas ultramarinas:

Los vecinos de Santa Pola, provincia de Alicante; el ayuntamiento de Allez, provincia de Oviedo; el comercio y varios vecinos de Salamanca; el ayuntamiento y vecinos de Corcos, provincia de Valladolid; el vecindario de Panillas, provincia de Toledo; el Círculo Constitucional de La Roda, el vecindario de Tineo, los vecinos de Polan, el Círculo Alfonso de Murcia, los propietarios, comerciantes é industriales de Granada, los vecinos de Torre de los Molinos, el Círculo Moderado de Cieza, el ayuntamiento y demás vecinos de Aytóna, el Comité provincial del partido alfonso de Almería y el periódico La Lealtad de Málaga.

Se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama: «Cádiz, 5 de Enero de 1873.

Excmo. señor presidente del Centro Hispano-Ultramarino y Liga nacional:

En este momento queda constituida aquí la Liga nacional y nombrada la junta ejecutiva de la misma, en la cual están representados los matices políticos y los periódicos de la plaza que se han adherido á nuestro pensamiento por unánime entusiasmo á la que gacitana suela con patriotismo á la vez y á la cooperación para salvar la integridad del territorio y mantener inmaculado el honor de nuestra bandera. Cagigas, Mata, Montalvo, Sequiera, Genoves, periódicos.—Morales Borrero.

En el Centro Hispano-Ultramarino se ha recibido el siguiente telegrama: «Valencia, 5 de Enero de 1873.

Excmo. señor presidente del Centro Hispano-Ultramarino y Liga nacional:

Constituida la Liga nacional. Adhesion titulos. Saludamos á V. E.—Joaquín Villarroya.

Se han adherido á las gestiones hechas por el Centro Hispano-Ultramarino y Liga nacional para mantener la integridad del territorio, el Comité Conservador-alfonso de Almería y el Comité Constitucional de Lérida.

Varios vecinos de Colmenar de Oreja han dirigido una manifestación de adhesion al Centro Hispano-Ultramarino de Madrid, por los patrióticos esfuerzos que dicha corporacion está haciendo.

Se ha adherido á las gestiones hechas por el Centro Hispano-Ultramarino de Madrid sobre las reformas de Puerto-Rico, el Comité Conservador-alfonso de Alcabete, por sí y á nombre de los 42 comités de igual carácter que se hallan constituidos en aquella provincia.

Nuestro apreciable colega El Imparcial dice lo siguiente:

«Todas las noticias que con tanta insistencia han venido circulando estos días acerca de trastornos en la isla de Cuba, quedan completamente desvanecidas con el siguiente despacho telegráfico dirigido al ministro de Ultramar, que alcanza al 31 de Diciembre, por la junta de hacendados de aquella capital:

«Por el telegrama que se sirve V. E. dirigimos contestando al nuestro del 23, hemos con profundo dolor que las sinceras y motivadas frases que contenía aquel no han llevado á su ánimo nuestras convicciones.

Continuamos creyendo que el proyecto presentado quebranta el art. 21 de la ley vigente que comprende á ambas Antillas.

Sólo su presentación ha depreciado los valores, producido desconfianzas y perturbado los ánimos. Si llega á ser ley, Dios únicamente podrá remediar los males que hayan de sufrir ambas islas. Nuestro deber y patriotismo nos obligan á dirigir á V. E. esta última sentida y respetuosa manifestación.»

Se necesita valor para decir que quedan completamente desvanecidas todas las noticias alarmantes con el telegrama que inserta el diario radical, cuando el tal telegrama prueba todo lo contrario. No consiste sólo el trastorno en amotinarse y tomar las armas, como están acostumbrados á hacerlo los radicales siempre que se ven en la oposición. Trastorno y grande para toda sociedad medianamente constituida es que la junta de hacendados diga que en los proyectos del Gobierno vé claramente infringida la ley, y que la sola presentación del proyecto ha depreciado los valores, producido desconfianzas y perturbado los ánimos. ¿Quiere El Imparcial mayor trastorno? ¿Quiere El Imparcial mayor síntoma de la gravedad en que se encuentran las Antillas, que decir la junta de hacendados que sólo Dios podrá remediar los males que van á sufrir ambas islas.

Se nos figura que el colega radical, contra su habitual destreza, en vez de minorar la alarma y los males, los aumenta en esta ocasion con sus comentarios.

Y es raro; porque El Imparcial tiene acierto y habilidad para sacar con pinzas de todos sus colegas y de todos los documentos aquello que le es favorable y sabe salpicar con agradable salisilla los descuidos ajenos, y callar lo que le perjudica.

Las reformas de Ultramar son tan evidentemente contrarias á los intereses públicos, que El Imparcial no puede sacar partido de los documentos más importantes que se enlazan con la cuestión.

La alarma y el disgusto en la isla de Cuba son naturales; porque los actos del Gobierno son ilegales, injustos y perjudiciales.

Hemos oido decir que ayer presentó su dimision del cargo de camarera mayor honoraria la señora duquesa de la Torre.

Hemos recibido el prospecto de un nuevo periódico que llevará por título La Liga Nacional, en cuyo nombre se encierra su patriótico pensamiento, que explana en los siguientes párrafos:

«Las tempestades revolucionarias trasforman casi siempre las luces de un pueblo en un incendio voraz, que abrasa de cerca, pero á lo lejos ilumina; así como las locuras y las utopías, son fuegos fatuos, que se alzan y se agitan elevándose á cierta altura; deslumbran y extravían y conducen á los hombres á los torreses y abismos. Esto hemos visto en la tormenta de Setiembre; resplandores de verdad, lo mismo que errores incendiarios que han sacado de su quicio las cuestiones más fundamentales de la sociedad.

Ahora más que nunca es menester el discernimiento para confundir la ignorancia, la presunción y la soberbia; ahora más que nunca es necesario oponer á esa tempestad que incesantemente retumba, arpas colinas que producen sonidos armoniosos é inteligibles; y esto es lo que se debe realizar. Repetimos, porque es una verdad, lo que tantas veces se ha dicho: que la revolución de Setiembre ha sido una revolución de vencidos sin vencedores. Todos nos encontramos en una nave azotada por las olas de la borrasca, que flota esclava de los vientos sin mástiles, sin timón, mal defendida por ebrios marentes con atributos positivos de grandes pilotos. Ya no nos queda otra cosa que la brujula de la razón, esa aguja recta de la justicia divina que nos indica á un tiempo el peligro y el puerto salvador en que podemos abrigarnos.

Nuestro grito preservante será el cumplimiento de nuestros deberes; el olvido de nuestras mezquinas pasiones; busquemos el camino del orden y de la justicia, y nos salvaremos. Pero, si agregamos á los casos de los elementos el desorden de nuestras ideas; si á los crujidos de la casi desbaratada nave juntamos los clamores de los importunos y los gritos desesperados de los tímidos, nos perderemos, y bien lo habremos merecido. Tengan en cuenta los españoles todos, que al cóo seductor de los ditirambos que les entonan á la abolición instantánea de la esclavitud, seguirá el gemido más angustioso de la patria; y que pretenden nuestros obocados gobernantes curar el mal cubriendo con un manto de púrpura; que un

ministro de Ultramar no invocando el nombre de la Santísima Trinidad, sino la Natividad del Redentor, de España como potencia continental. El Gobierno radical ha hecho lo que Carlos V, que tomó en vida la medida de su fúereto y se encerró en él para beber á la salud de su muerte. Conserve su decreto de abolición á guisa de maouleo, pero grave en él la inscripción siguiente:

«AQUÍ YACE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA.»

Hé aquí los términos en que La Política de anoche comenta las noticias de El Imparcial acerca de los barquetes de Palacio:

«Sobre los preliminares del banquete de hoy y del banquete de mañana nos da hoy El Imparcial las siguientes noticias, que nos proponemos comentar ligeramente:

«En los círculos ministeriales se aseguraba anoche que era de todo punto inexacto que S. M. hubiese dirigido carta alguna al señor duque de la Torre.»

«El Sr. Moreno Benjuz leó á la Granja el borrador de la carta proyectada, que habria sido real y autógrafa á haberlo querido el duque de la Torre.»

«Al banquete oficial que se celebrará esta tarde en Palacio no asistirá ninguno de los hombres importantes del partido conservador.»

«Es verdad, mucha verdad, una triste verdad para los invitantes.

«Hasta la una de la tarde de ayer y despues de haber consultado su opinion á los Sres. Sagasta, Topete y otros jefes del partido conservador, no quedó resuelto que el señor duque de la Torre dejara de asistir al banquete de Palacio.»

«El duque de la Torre tenia formada su resolución antes de salir de la Granja, y nada ni nadie se la habria hecho variar.»

«En el banquete que tendrá lugar esta noche en Palacio se lucirá por primera vez durante la actual dinastía el precioso plateau que estaba en Aranjuez, y que se ha traído expresamente para el servicio de este acto.»

«Se tolera el uso provisional de ese precioso objeto de la casa de Borbon. ¿Que no haga á nadie mal de ojo!

«Segun nuestras noticias, parece que se proyecta en Palacio un banquete exclusivamente militar, al que asistirán comisiones de todos los cuerpos que guarden esta plaza.»

«Será un contre-coup en sentido bédico-radical del coup manqué en sentido conservador.»

El asunto de las cruces, á causa de las infinitas renunciaciones que á su uso se han presentado, no parece ser cosa muy del gusto de la prensa ministerial.

Y decimos esto, porque todavía no se ha dignado ningún periódico oficioso contestar á las preguntas que hace días hicimos y que reproducimos hoy:

«¿Está ó no exceptuada del pago del impuesto alguna otra orden militar más que las de San Fernando y San Hermenegildo?

«¿En caso de que sean estas las únicas por las que no hay obligación de satisfacer la contribucion, los soldados que han obtenido la cruz del Mérito militar, tendrán que pagar las 25 pesetas anuales del impuesto?

«Por último, la renuncia de cualquiera condecoracion de las gravadas, ¿hay que hacerla por medio de instancia, ó basta manifestarlo de palabra?

«Repetimos que es necesario que se aclaren estas dudas, pues hay más de un condecorado á quien interesa saber á qué atenerse para adoptar la resolución que crea más conveniente con tanta más razon, cuanto que, declaradas materia imponible las condecoraciones, podría muy bien el Gobierno, para hacer efectivo el impuesto, decretar embargos y nombrar investigadores.»

Ayer se recibió una noticia que causó la más triste impresion. Dijo que habia fallecido en Francia uno de los más caracterizados grandes de España, persona estimada por todo el mundo á causa de la afabilidad de su carácter y de su amor al bien.

Nuestro respetable amigo el Excmo. señor D. Juan Bravo Murillo se halla enfermo con una pulmonía. Desearnos su pronto restablecimiento.

Cuando se haya hecho pública la renuncia de los títulos de la Grandeza ¿podremos nombrar á los duques, condes ó marqueses por sus títulos, sin que se nos imponga contribucion?

«En el caso de que los nombremos se impondrá por ello contribucion á los nombrados? El asunto es grave, pues ni queremos comprometernos en gastos, ni comprometer á nadie con una imprudencia. Hágnanos el favor los periódicos ministeriales de sacarnos de estas dudas y congojas.

Item: ¿qué contribucion prepara D. Amadeo por su título moderno de Rey de España? ¿Qué pagará por el uso de las grandes cruces. Si nada paga, ¿no será una violacion flagrante de la ley de presupuestos?

Parece que ayer hubo funcion en la capilla Real; mas, contra la costumbre inmemorial de los antiguos Reyes, D. Amadeo ni salió á la cortina ni aun se presentó en la tribuna.

No hubo, pues, el acostumbrado ofrecimiento de oro, incienso y myrrha en los tres cálices. Probablemente se habrá suprimido por economía, pues todo puede hacer falta para el viaje.

Ayer tarde produjo gran alarma en los círculos radicales un hecho sin importancia, al que se le dió muy grande las circunstancias del momento.

En el coche del tram-vía que salió de la Puerta del Sol para el barrio de Salamanca á las seis y media, entró una mujer, á quien los empleados no querian admitir por la difícil colocacion de una caja de grandes dimensiones que era portadora. La dificultad quedó vencida desde el momento que declaró que la caja contenia un vestido para la señora duquesa de la Torre, y que era urgente su entrega.

Al ver los viajeros del tram-vía que en efecto aquella mujer bajó del coche frente al palacio del general Serrano y se internó en él, y al reparar también en que el coche de gala se hallaba bajo la marquesina, se persuadieron de que el duque asistía al banquete régio, y regresaron algunos á Madrid para dar la noticia en los círculos políticos, de donde partió con la velocidad del rayo en todas direcciones, llegando hasta el Palacio Real corregida y aumentada, asegurándose que le habian visto salir de su

casa, que se dirigía á la plaza de Oriente, que habia penetrado ya en el patio, que subía la escalera y que sonaban en la antecámara las tacones de sus botas.

Hubo fisonomías que se tornaron azules, rostros que tomaron el rojo de la escalata, semblantes que palidieron como una rosa saturada con el humo del azufre. La escena muda que siguió al aviso es indescriptible... y, en efecto, el duque no pareció.

Entre los mil comentarios y conjeturas que se hacen sobre las causas que han motivado la ausencia en Palacio de ciertos conservadores en el día de ayer, figura una version que, por inocente, merece los honores de la publicidad.

Decíase que abrigaban el infundado temor de que los cocineros italianos condimentasen los manjares que habian de servirse en la régia mesa con aliños mal sanos y de difícil digestion para estómagos españoles.

No pasaria esto de ser un escrúpulo pueril, pues nos consta que se ha procurado que todos los platos sean del más exquisito gusto y las viandas de la mejor calidad. La vispera de Reyes se cazaron las alimañas, y las aves que habian de desempeñar un papel importante en el banquete. Un guarda del Parlo fué el encargado de conducir dos gamos y treinta y dos perdices á la plaza de Oriente, y por cierto que hubo la precaucion de hacer que aquellos animales cruzasen el puente de Aravaca y penetrasen por la Casa de Campo, para evitar un encuentro desagradable con los empleados de Puertas y libranos del gravámen que pesa sobre el consumo de los habitantes de la corte.

Como se vé, no se ha perdonado medio para hacer más digestivos los sencillos manjares del convite régio, y no tienen por consiguiente fundamento los temores que se suponen á los conservadores relapsos, los cuales habrán tenido otros motivos para no asistir á las sinceras invitaciones de don Amadeo, pero de ningún modo el de sospechas injustas sobre los aliños especiales de la cocina italiana.

El señor duque de la Torre ha redactado la renuncia de todos sus títulos, honores y condecoraciones por no pagar el impuesto que la ley de presupuestos establece. Dícese que debe presentarla mañana.

Esta conducta ha sido imitada por el general Zavala y por el marqués del Duero, el cual en una larga comunicacion al ministro de la Guerra ha consignado la accion ó servicio por el cual le habia sido concedida cada condecoracion.

También se asegura que muy en breve llegará al ministerio de Estado una comunicacion semejante de nuestro embajador en Paris, señor Ollóza, el cual empieza á sentir pesado el Toison desde que tiene que pagar dinero por llevarlo.

Los individuos de la grandeza esperan la llegada de París del marqués de Bedmar, para presentar en un solo día, la renuncia, no de los títulos, que tienen derecho á conservar, toda vez que han pagado las lanzas y medias anatas, sino la del uso de ellos, habiendo empezado ya algunos á circular sus tarjetas solamente con su nombre, al que sigue el «antes conde ó marqués.»

No se ha confirmado aún la noticia de que el general Espartero se prepare á seguir igual conducta, aunque asciende á una suma enorme la cantidad que tiene que satisfacer si quiere cumplir la ley votada por las Cortés y sancionada por D. Amadeo.

Pero lo más curioso de esta complicacion en que se ha metido el Gobierno, es que, como en estas circunstancias de general penuria hay gran resistencia á todo lo que sea soltar dinero, quieren muchos generales radicales imitar á los moderados y unionistas, llegando hasta decirse que el mismo ministro de la Guerra y los directores de las armas van á despojarse de todas las cruces que poseen. Si esto es cierto, queda lucido el Gobierno y quedan lucidas las Cortés, que con tanta precipitacion se apresuraron á votar el famoso impuesto.

Dícese que el ministerio, penetrado del error cometido, va á publicar un decreto disponiendo que el impuesto sobre grandeza, títulos y condecoraciones no recaiga sino sobre las que se concedan en adelante. Es un regalo que reserva para sus amigos y paniaguados.

La Independencia Belga publica una carta de un corresponsal en Paris, en la que, haciéndose cargo de que se preparaba una interpelacion al Gobierno sobre la dimision de M. de Bourgoing del puesto de embajador de Francia cerca del Santo Padre, cita las siguientes palabras de M. Thiers á un amigo suyo:

«Difícil me es contener las impaciencias que se muestran por ambos lados y en sentido opuesto; pero estoy firmemente decidido á mantener la balanza en el fiel, y no flaquearé ante los deberes que me imponen mi cualidad de jefe del Gobierno de Francia y de católico.

Soy uno de los hombres que menos han contribuído á formar la unidad de Italia; lo cual no es un misterio para nadie.

Italia no es obra mia; combati esa unidad cuando el imperio, en mi sentir, cometa la locura de crearla. Era entonces un mero representante del país, y deploré la política que abandonaba la que habia convenido siempre á mi patria.

La unidad de Italia es un hecho: Italia es una gran potencia. Yo no la he constituido; pero al recibir la carga de gobernar mi país, me he encontrado frente á la Italia grande y fuerte como frente á Rusia, Inglaterra, Prusia y Austria.

¿Puedo tratar á la una de diversa manera que á las otras bajo el punto de vista de las relaciones diplomáticas?

Seguramente no. Italia está en las mejores relaciones con todas las potencias; está adelantada por encima de ellas, y Austria, que es la más despojada de hermosas provincias, que vivió en los suyos expulsados de tres ducados, mantiene con ella los mejores relaciones.

Comprendo los deberes que tengo hácia el jefe de la Iglesia católica, y sé lo que Francia debe al jefe supremo del catolicismo.

He excitado las murmuraciones de Italia cuando mi Gobierno convocó á un congreso científico á un hombre distinguido que hacia algunos años venia formando parte de él. Yo no habia ido á buscar al formando parte de él. Yo no habia ido á buscar al formando parte de él. Yo no habia ido á buscar al formando parte de él.

Estoy firmemente decidido á no comprometer la política de Francia; no imitaré esa política que nos habia aislado en Europa. Hoy la Francia tiene las simpatías de todas las naciones; procuro aumentarlas y defenderé la independencia del Padre Santo como jefe de la Iglesia. La verdadera política de Francia quiere:

1.º Buenas relaciones con la Iglesia.

2.º El respeto á los intereses del jefe de la Iglesia.
Creo no faltar á la tarea que me he impuesto: conservar la fragata que he enviado á las aguas de Civita-Vecchia, aunque Austria, Portugal y las demás potencias católicas no tengan buque alguno; pues creo que es un deber del Gobierno francés ofrecer al Padre Santo la hospitalidad, si lo desea y cree necesario para su independencia.

Como varían nuestros lectores en el telegrama de Bardeos, que publicamos en el lugar de costumbre, el tren de París no enlazó el 4 en aquella ciudad con el que salió para España, por lo cual faltaron ayer los periódicos extranjeros.

Las noticias recibidas el domingo nada adelantan á las que comunicamos á nuestros lectores en el referido día, si bien publicamos hoy algunas que en realidad no son más que ampliaciones de las anteriores.

A juzgar por las palabras que, según la Correspondencia provincial de Berlin, dirigió á M. de Bismark el emperador Guillermo en la recepción del ministro prusiano el día de año nuevo, las simpatías de que goza en su patria el célebre gran canciller del imperio germánico, distan mucho de ser tan generales como podría suponerse en Europa, donde su fama ha llenado todos los ámbitos del Continente.

Estas palabras indican claramente que si el Emperador Guillermo profesa al principio de Bismark una profunda adhesión, hay un partido poderoso en el imperio alemán que trabaja para contrarrestar el influjo del célebre hombre de Estado, que tanto ha contribuido al engrandecimiento de la Prusia.

Por otra parte, la guerra no se limita al gran canciller, pues el Emperador, después de pronunciar las palabras que dejamos copiadas, dijo al general Roon que la observación que acababa de hacer, podía también aplicarse al mismo general, y terminó el anciano Monarca tendiendo la mano á cada uno de los ministros.

Hemos recibido un impreso de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, en el cual vemos que desean impulsar la producción y la riqueza pública, y mejorar el estado presente de los vinitores españoles de algunas comarcas como Aragón, la Rioja, Cataluña y Navarra, ha acordado celebrar una junta general extraordinaria pública y solemnemente el domingo 12 de Enero, invitando á ella á cuantas corporaciones, autoridades, personas de competencia é ilustración, productores y comerciantes vinitores quieran asistir, contribuyendo con sus conocimientos por medio de una discusión científica tanto oral (conservada por notas taquígráficas, previa la venia de los que en aquella tomen parte) como escrita en forma de memoria ó papeles estadísticos, y que se dirija á derramar luz sobre esta cuestión, digna de ser tratada con maduro examen y atinado criterio, toda vez que se halla enlazada con los dos principios que tienen dividido el campo de la ciencia económica, la protección y el libre-comercio, y donde se fijen los verdaderos términos del asunto, á fin de conseguir de los Gobiernos extranjeros, y con especialidad del inglés, una rebaja en los mencionados derechos.

Las bases de la discusión serán las siguientes:
1.º Qué importancia actual tiene la producción vinitora de Aragón, y cuál puede ser su desarrollo con la apertura del mercado inglés.
2.º Graduación alcohólica de los vinos que se producen en las diferentes comarcas destinadas al cultivo de la vid, y comparación de su valor, en el punto productor, con los derechos del arancel inglés.
3.º La modificación liberal de nuestros aranceles, hubiera sido más ventajosa para la producción nacional, por medio de tratados de comercio? Si ella no produjera las ventajas que esperaron las Cortes Constituyentes, ¿sería conveniente reeditar de la actual legislación arancelaria para entablarla por el sistema de tratados de comercio?
4.º Qué medios pueden proponerse al Gobierno para conseguir del de Gran Bretaña que nuestros vinos paguen, al importarse en aquel reino, los derechos mínimos que tenga establecidos para la nación más favorecida?
5.º Qué mercados extranjeros serán los más propios para el consumo de los vinos de España, y qué dificultades ofrece, para su exportación, la legislación arancelaria de los respectivos países.
6.º Y cualquiera otra que de las anteriores pueda resultar, y cuya discusión se crea oportuna.

El Ayuntamiento de Escatrón se ha adherido al Centro Hispano-Ultramarino y Liga nacional en la cuestión de reformas para Puerto Rico.
En el Guadalete, periódico que ha reaparecido en Jerez de la Frontera el día 1.º de este año, leemos lo que sigue:
«Tenemos una nueva partida en campaña, desde ayer, según noticias recibidas en Jerez. Parece que en las obras de los manantiales de la Piedra apareció ayer por la mañana un grupo de ocho ó diez hombres, que intimaron al guarda de dichas obras que les entregase el dinero que tuviese; y en efecto, le arrebataron ocho ó diez duros, no sin resistencia, pues se dice que hirió con un revolver á uno, lo que le valió dos balazos en las piernas, que le dejaron en muy mal estado.
Después de esta hazaña se dirigieron á la barca Florida y por ella se trasladaron al sitio llamado de las Quinientas, obligando á seguirles á varios trabajadores, recogiendo en algunos caseríos armas y caballos, y llegando á reunirse en esta forma hasta unos 50 hombres.
También se dice que el que hace de jefe se llama Fidel, el cual hubo de venir á Jerez ayer mismo, no se sabe con qué objeto.
Al medio día salieron de aquí fuerzas de caballería y de infantería en persecución de la partida.
Esto es, en resumen, lo que hemos oído sobre el particular.
Este hecho hace, por desgracia, más urgente, la organización de la guardia rural que, según hace días anunciamos, va á funcionar desde el presente mes.
Se extraña que por las autoridades del Fuero de Santa María no se hubiese pasado perentoriamente aviso á esta ciudad, de la aparición de la partida en el término de aquella población.»

El Centro Hispano-Ultramarino de Castilla la Vieja ha dirigido una razonada circular á los alcaldes é individuos de los Ayuntamientos de la provincia, manifestando su adhesión á las gestiones que para conseguir el aplazamiento de las reformas de Ultramar practica el Centro de Madrid é invitándolos á hacer lo mismo.
Creemos que los que se precien de ser verdaderos españoles, se apresurarán á unir sus firmas á las innumerables que de todas las provincias se están recibiendo continuamente.

En Bilbao, según El Euzkalduna, se está cubriendo

do de numerosas firmas la siguiente exposición dirigida al Centro Hispano-Ultramarino de Madrid.
«Señor presidente del Centro Hispano-Ultramarino.—Madrid.
Las reformas que, el Gobierno de la Nación, trata de introducir ciega é intempestivamente en nuestras posesiones de Ultramar, tienden á borrar del mapa de España, los últimos restos de la un día floreciente patria nuestra.
Así lo han comprendido los que suscriben, vecinos todos de la industria y comercial Bilbao, quienes, sin distinción de clases ni de partidos, ofrecen á ese Centro su leal y espontánea cooperación, en contra de las malhadadas reformas y en favor de la integridad nacional.
Bilbao 1.º de Enero de 1873.—(Siguen las firmas.)»

La nobleza valenciana celebró el 4 una importante junta. Reunidos en gran número los títulos residentes en aquella capital, en los salones de la Sociedad de Amigos del País, acordaron, en vista de la ofensiva imposición con que las Cortes han gravado sus honores, renunciar al uso de ellos, firmándose sucesivamente con su nombre y apellido. Esta resolución se tomó por unanimidad, y es natural, pues en asuntos de decoro no cabe discrepancia ni vacilación.
También acordó la nobleza ofrecer su adhesión y apoyo al Centro Hispano-Ultramarino de Valencia y á la Liga nacional para la defensa de la integridad del territorio. Una comisión designada al efecto y compuesta de los señores conde de Almódovar, marques de San José, conde de Soto-Ameno y marques de San Joaquín, pasó ayer mismo á hacer este ofrecimiento al Sr. D. Fernando Ibañez, presidente del Centro Hispano-Ultramarino.

Dice con mucha razón nuestro apreciable colega La Legitimidad de Sevilla:
«He aquí un impreso que ha llegado á nuestras manos, y sobre el cual llamamos toda la atención de nuestros lectores, y más todavía de todas las clases conservadoras del país. Vean estas últimas si les conviene todavía permanecer en el deplorable fraccionamiento en que se hallan. A no tener el impreso en cuestión el pit de imprenta, lo hubiéramos creído apócrifo, pues nunca pensaríamos que hubiese creído saludarse á los suyos con las palabras sacramentales del desorden, «salud, anarquía y colectivismo.»
«RETO.
Los delegados al tercer Congreso de la Federación Española de la «Asociación internacional de los trabajadores» retan á la controversia á todos los hombres que deseen combatir los principios fundamentales de la «Internacional.»
Al efecto, tendrá lugar una gran Asamblea pública, hoy 1.º de Enero, á las siete de la noche, en el salón alto del café del Recreo.
Obreros cordobeses: no faltaréis Defensores del privilegio: aceptad el reto. Salud, anarquía y colectivismo.—La Comisión.»

De una carta que publica El Diario de Reus, de su correspondal de Tarragona, tomamos los dos siguientes párrafos que pueden servir de satisfacción al Gobierno radical.
«Dicen así:
«Las noticias que estos días circulan sobre las partidas carlistas, son de que estas van en aumento y que difícilmente se acabará con ellas por medio de escaramuzas, de las que resultan tan sólo algunos heridos, uno que otro muerto y algunas veces, prisioneros, que por cierto en nada disminuyen las fuerzas que llevan los varios cabecillas. La guerra civil se ha encendido, y Dios sabe cómo y cuándo acabará.
El descontento de la marcha que lleva el Gobierno en todos los asuntos del Estado, es general, y la aplauden tan sólo los que tienen un interés directo en que siga el actual orden de cosas. Los desagraviados van siendo muchos, y acabarán por estarlo los más cuando vean planteadas ciertas reformas que, en lugar de favorecer, han de perjudicar á intereses creados, y dejarán desvanecidas las esperanzas de los que se las prometían muy felices con el nuevo plan de gobierno.»

El estado de situación del Banco de España que publicó la Gaceta de ayer arroja el resultado siguiente:
«El activo, igual al pasivo, importa 107.317.471 Figuran en el primero la cuenta de caja por escudos 29.310 escudos 657; la cartera de Madrid por escudos 65.727.046; los bienes inmuebles del Banco por 608.500 y el Tesoro público por intereses y amortización de billetes hipotecarios, 3.029.508.
Las partidas más importantes del pasivo son: capital, 20.000.000; billetes emitidos en Madrid, escudos 27.250.880; depósitos en la misma plaza, escudos 10.870.288; cuantías corrientes, 24.983.477; y obligaciones de bienes nacionales cobradas con destino al pago de los billetes hipotecarios, 3.388.995.
La cuenta de ganancias y pérdidas arroja un saldo de 2.847.155 escudos, de los que corresponden 2.265.615 á utilidades realizadas y 581.540, á beneficios por realizar.»

Durante la última semana, la renta al 3 por 100 interior ha fluctuado entre el cambio de 25-25 á 35 y hasta 25-45; pero el viernes empezó á descender para continuar en mayor escala el sábado, que llegó á venderse en el Bolsin de la noche hasta 24-75 á fin de mes, á cuyo precio no se encontraban compradores. Al contado 10 ó 15 cént. más bajo.
La renta al 3 por 100 exterior su precio es poco menos que nominal, habiéndose publicado el sábado á 28-00.
Los bonos del Tesoro también han tenido una pequeña baja, siendo su valor el de 74-80 á 90, con poco movimiento.
A las obligaciones de ferro-carriles les ha sucedido lo mismo, quedando ofrecidas á 49-50.
Los resguardos de Caja de Depósitos también bajó, y ofrecidos á 83-50.
Los billetes hipotecarios del Banco de España han sido el papel favorecido por el alza, habiéndose vendido el sábado hasta 101-25, con una mejora en dos días, después de cortado el cupón de 1 por 100, lo que es la confianza que se contenta con sacar á su dinero un interés de 4 por 100.
En igual aprecio están las acciones de dicho Banco de España, pagándose á 181-50, por sin vendidos. Este establecimiento ha anunciado un reparto de 20 escudos por acción, correspondiente al segundo ejercicio del último año. Damos la enhorabuena á sus abundantos accionistas por los pingües dividendos que reciben del privilegiado establecimiento. Hemos pasado la vista por el balance último de este Banco, y su estado es inmejorable, y lo que sentimos es ver si empleo los muchos millones que de particulares encierran sus cajas, con perjuicio inmenso del país, pero la razón es sencilla, por la inseguridad en que constantemente vivimos.

Ha empezado á pagarse el cupón vencido en 1.º del corriente; pero si continúa como ha empezado, no se terminará en todo el presente año. Lo que no comprendemos es por qué no se paga primero los muchos millones que aún hay pendientes de pago de los semestres anteriores, que sería lo justo y conveniente.

SECCION OFICIAL.
(Gaceta del domingo.)
De los partes telegráficos comunicados al ministerio de la Guerra en el día de ayer no aparece haya habido encuentro alguno con las facciones.
Por decreto del ministerio de Gracia y Justicia de 12 de Diciembre, se indulta de la mitad del tiempo de su condena que falta por extinguir á Bernardo Ares Lobato de la pena de 18 meses y 20 días de prisión correccional impuesta por la Audiencia de Valladolid en causa sobre lesiones.
Por decretos de 4 de Enero, expedidos por el ministerio de la Guerra,
Se promueve á Mendoza de campo á los brigadieres, D. Manuel Mendocza y Mayol y D. Máximo Chulvi y Liedó.
Se promueve al empleo de brigadier á los coroneles, D. Eusebio Ruiz y Salaverria, D. Ambrosio Fernandez y Martin y D. Manuel Villacampa y del Castillo.
Se nombra consejero de la sala de Gobierno del Consejo supremo de la Guerra al mariscal de campo D. Manuel Mendocza y Mayol, que desempeñaba el propio cargo en comisión.

—Se nombra vocal de la junta encargada de redactar una ordenanza general del ejército al brigadier D. Luis Pissera y Cabanne que en la actualidad se halla de segundo cabo en la capitania general de Mallorca.
—Se nombra segundo cabo de la capitania general de Valencia, gobernador militar de la provincia y plaza del mismo nombre, al mariscal de campo D. Francisco Ruiz Zorrilla y Ruiz del Arbol.
—Se admite la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el brigadier don Vicente Villalon y Molner del cargo de gobernador militar de la provincia de Castellon y plaza de Morella.
—Se nombra gobernador militar de la provincia de Castellon al brigadier D. Manuel Villacampa y del Castillo.
—Se dispone quede sin efecto el decreto de 30 de Noviembre último, por el que fué nombrado gobernador militar de la provincia de Leon el brigadier don Antonio Pielain y Jove Huergo.
—Se nombra gobernador militar de la provincia de Leon al que lo es de Alicante el brigadier don José de los Reyes y Mesa.
—Y se nombra gobernador militar de la provincia y plaza de Alicante al brigadier D. Juan Ruiz Piñero.

(Gaceta de ayer.)
Segun la Gaceta de ayer, y con referencia á los partes recibidos hasta la madrugada, no ha habido encuentro alguno con las facciones.
—Ayer publicó la Gaceta el decreto condecorando á D. Agustín Albors y Bienes indulto de la pena de 17 meses de prisión correccional impuesta por la Audiencia de Valencia en causa sobre tentativa de homicidio. Esta gracia se funda en el informe favorable del tribunal sentenciador, en la irrepressible conducta del interesado, y en haberle otorgado su perdón en parte ofendida.
—Por decretos del ministerio de Gracia y Justicia, que ayer publicó la Gaceta, se declara que la jubilación de D. Manuel Lasfá se refiere solamente al cargo de magistrado, y no á los demás que pueda ejercer, á pesar de su defecto de oído; se traslada á D. Tomás Jordan y Alanis, magistrado de la Audiencia de Albalace, á igual plaza de la de Barcelona; se nombra para esta vacante á D. José Garnica y Diaz, abogado fiscal del Tribunal Supremo; se nombra á D. Pedro Hernandez de Anton, magistrado electo de la Audiencia de Las Palmas á igual plaza de la de Cáceres; á D. Cipriano de Quadros, magistrado electo de Oviedo, para Granada; se traslada á D. José Montalvo y Reges, magistrado de la Audiencia de la Coruña, á igual plaza de la de Valencia; se nombra á D. Vicente Rosell, magistrado electo de Burgos, para igual plaza también en Valencia; se traslada á D. Máximo Sanchez de Ocaña, magistrado de la Audiencia de Burgos, á igual plaza de la de Valladolid; á D. Juan Antonio Casamada y Casas, magistrado de Oviedo, á Zaragoza; y á D. José Bando y Gorgui, magistrado de la Audiencia de Burgos, á un puesto análogo en la misma Audiencia de Zaragoza.

El Imparcial publica las siguientes noticias referentes á orden público:
«Parece que ha sido nuevamente cortada la línea telegráfica entre Pamplona y Alsásua.
—Ha llegado á Mañera el comandante general de Navarra para comenzar las operaciones contra las partidas carlistas de la provincia.
—El comandante general de Oviedo ha pedido aumento de fuerzas para perseguir á los carlistas por tener desatadas las de que dispone en la cobranza de contribuciones.
—En la tarde del 31, según escriben de Moyá (Cataluña), estuvieron en Caldera los cabecillas carlistas Tristán y Castells, en cuyo punto exigieron dos trimestres de contribución y además la reedición del cupo de quintos que á dicho pueblo correspondía.
—Los carlistas que entraron anteayer en Vinaro destruyeron completamente la estación telegráfica.
El jefe de ella, al tener noticia de la aproximación de los carlistas, se retiró de Benicarló, desmontó su aparato y puso en lugar seguro el servicio y documentación del año último.
—El cabecilla Culebrin al frente de su partida quiso ayer raciocinar en Elgueta, pero alcanzado por los migueletes y voluntarios fué completamente derrotado y dispersada su gente.
—La partida de 100 hombres que hizo fuero sobre el tren en las cercanías de Tafalla, se dirigió después á un pueblo próximo, donde exigió cinco onzas de oro á cada uno de los vecinos pudientes de aquella localidad.
—Anoche intentó entrar en Alegría (Guipúzcoa) una partida carlista con jefe desconocido que fué rechazada por los voluntarios de la libertad de dicho pueblo.
—Ayer se ha pasado una circular á todas las provincias pidiendo datos exactos sobre el orden público.»

La Iberia en vispera de Reyes, regala el siguiente suelto á los escamados situacioneros:
«La para los radicales fatídica palabra crisis circulaba ayer en boca de todos. Los salones de la presidencia del Consejo hasta los pasillos del Congreso; habíabase misteriosamente de nuestro ilustre jefe el duque de la Torre, que en aquellos momentos estaba en camino de Madrid; de un emisario de nuestro partido, encargado de una misión secreta cerca del esforzado general; de una carta autógrafa de Su Majestad el Rey; de otra del marqués de Dragonetti; de un vals bailado en casa de un grande de España; de la comida régia de mañana 6; de crisis en fin, que es lo que ataca el estómago y descompones toda la economía de los radicales.
«Señor emisor: autógrafa; Dragonetti; vals; banquete del día del 6; pues señor, ¿qué será, qué no será? ¿Voz de Oriente; voz de Occidente; aires del Norte; pulmonos; Zorrilla enfermo; Narciso ocupado; ¿qué será, qué no será? Nada, tranquilícense nuestros lectores; sabida es la influencia de los aires ponientes sobre el sistema nervioso, y estos días han reinado con gran fuerza en Madrid.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS
PARIS 4.—Los periódicos mencionan el rumor de que M. Thiers irá á Tarbes, á visitar la fundición de cañones.
En la Bolsa se han cotizado:
El empréstito á 87,57 1/2.
El 3 por 100 francés á 53,55.
El 5 por 100 ídem á 85,57 1/2.
El interior español á 24 7/8.
El exterior id. á 28 3/4.
LONDRES 4.—El exterior español á 27 3/8.
El 3 por 100 portugués á 41 1/2.
BRUSELAS 4.—Se asegura que el contrato cediendo á una compañía prusiana, ha sido firmado ayer.
AMBERES 4.—En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 español á 27 3/8.
El portugués á 41 3/4.
El 3 por 100 español á 28 1/8.
El portugués á 41 13/16.
BURDEOS 4.—El tren correo de París ha llegado con un retraso de dos horas, no habiendo podido enlazar con el tren que ha salido con dirección á España.—Fabra.

LEY PROVISIONAL
DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.
(Continuación.)
Art. 408. La fianza podrá ser personal ó hipotecaria.
Podrá constituirse en metálico ó en efectos públicos al precio de cotización, depositándose en el establecimiento destinado al efecto.
Art. 409. Podrá ser fiador personal cualquier español mayor de edad con domicilio conocido, siempre que sea contribuyente al Tesoro por cualquier concepto.
Art. 410. Serán admitidos para fianza, así los bienes inmuebles, metálico ó efectos públicos del procesado, como los de otra persona.
Art. 411. Cuando se declare bastante la fianza

personal, se fijará también la cantidad de que el fiador ha de responder.
Art. 412. La fianza hipotecaria podrá sustituirse por la en metálico ó efectos públicos, y vice-versa, guardando la proporción siguiente: el valor de los bienes de la hipoteca será dos veces mayor que el del metálico señalado para la fianza, y una mitad más que este el de los efectos públicos al precio de cotización.
Art. 413. El procesado que hubiere de estar en libertad provisional, con ó sin fianza, constituirá apud acta obligación de comparecer en los días que le fueren señalados en el auto de fianza, y además cuantas veces fuere llamado ante el juez ó tribunal que conciere de la causa.
Art. 414. Los bienes de la fianza hipotecaria serán tasados por dos peritos nombrados por el juez ó tribunal que conciere de la causa, y los títulos de propiedad habrán de ser examinados por el ministerio fiscal y declarados suficientes por el mismo juez ó tribunal.
Art. 415. La fianza hipotecaria podrá otorgarse apud acta, librándose en este caso el correspondiente mandamiento para su inscripción al registrador de la propiedad.
Art. 416. Devuelto que sea el mandamiento por el registrador, se unirá á los autos.
Asimismo se unirá también á ellos el resguardo que acreditare el depósito del metálico ó de los efectos públicos en los casos en que se hiciera con ellos la fianza.
Art. 417. Si al primer mandamiento judicial no compareciere el procesado, ó no justificare la imposibilidad de hacerlo, se señalará al fiador personal ó al dueño de los bienes de cualquiera clase dados en fianza el término de diez días para que presente al rebeldé.
Art. 418. Si el fiador personal ó dueño de los bienes de la fianza no presentase al rebeldé en el término fijado, se procederá á hacer efectiva aquella, declarándose adjudicada al Estado, y haciéndose de ella entrega en la Administración de rentas más próxima.
Art. 419. Para hacer efectiva la obligación del fiador personal se procederá por la vía de apremio.
Los inmuebles hipotecados se venderán en pública subasta, previa tasación hecha con los requisitos establecidos en la ley de Enjuiciamiento civil.
Los efectos públicos se enajenarán por agente de Bolsa ó por corredor en su defecto.
Si no lo hubiere en el lugar de la causa, se remitirán para su enajenación al juez ó tribunal de la plaza más próxima en que lo hubiere.
Art. 420. Cuando los bienes de la fianza fueren de la propiedad del procesado, se realizará y adjudicará ésta al Estado inmediatamente que aquel dejare de comparecer el llamamiento judicial, ó de justificar la imposibilidad de hacerlo.
Art. 421. En todas las diligencias de enajenación de bienes de las fianzas y de la entrega de su importe en las Administraciones de Hacienda pública habrá de intervenir el ministerio fiscal.
Art. 422. Los autos de prisión y libertad provisionales y de fianza serán reformables de oficio ó á instancia de parte durante todo el curso de la causa.
En su consecuencia, el procesado podrá ser preso y puesto en libertad cuantas veces se considere procedente, y la fianza podrá ser aumentada ó disminuida según se estimare necesario para asegurar las resultas del juicio.
Art. 423. Entre tanto que el procesado no presentare ó ampliare la fianza en el término que se le señalare, no será reducido á prisión provisional.
Art. 424. Se cancelará la fianza:
1.º Cuando el fiador lo pidiere, pidiendo á la vez el procesado.
2.º Cuando este fuere reducido á prisión provisional.
3.º Cuando se dictare auto firme de sobreseimiento ó sentencia firme absolutoria, ó cuando siendo condenatoria se presentare el reo llamado para cumplir la condena.
4.º Por muerte del procesado estando pendiente la causa.
Art. 425. Si se hubiese dictado sentencia firme condenatoria y el procesado no compareciere al primer llamamiento, ó no justificare la imposibilidad de hacerlo, se adjudicará la fianza al Estado.
Art. 426. Una vez adjudicada la fianza, no tendrá acción el fiador para pedir la devolución; quedándole, sin embargo, á salvo la que le correspondiera para reclamar la indemnización contra el procesado ó sus causas habientes.

TITULO X.
DE LA ENTRADA Y REGISTRO EN LUGAR CERRADO, DEL DE LIBROS Y PAPELES, Y DE LA DETENCION Y APERTURA DE LA CORRESPONDENCIA ESCRITA Y TELEGRÁFICA.
Art. 428. El juez instructor ó el tribunal que concieren de la causa podrán decretar la entrada y registro de día ó de noche en todos los edificios y lugares públicos, sea cualquiera el territorio en que radiquen, cuando hubiere indicios de encontrarse allí el procesado ó efectos ó instrumentos del delito, ó libros, papeles ó otros objetos que puedan servir para su descubrimiento ó comprobación.
Art. 429. Se reputarán edificios ó lugares públicos para la observancia de lo dispuesto en este capítulo:
1.º Los que estuvieren destinados á cualquier servicio oficial, militar ó civil, del Estado, de la provincia ó del Municipio, aunque habitar allí los encargados de dicho servicio ó los de la conservación y custodia del edificio ó lugar.
2.º Los que estuvieren destinados á cualquier establecimiento de reunión ó recreo, fueren ó no ilicítos.
3.º Cualquiera otros edificios ó lugares cerrados que no constituyeren domicilio de un particular, con arreglo á lo dispuesto en el art. 431.
4.º Los buques del Estado.
Art. 430. El juez instructor necesitará para entrar y registrar en el Palacio de cualquiera de los Cuerpos colegisladores la autorización del presidente respectivo.
Art. 431. Para entrar y registrar en los templos y demás lugares religiosos bastará pasar recado de atención á las personas á cuyo cargo estuvieren aquellos.
Art. 432. Podrá asimismo el juez instructor ordenar en los casos indicados en el art. 428 la entrada y registro de día en cualquier edificio ó lugar cerrado, ó parte de él que constituya domicilio de cualquier español ó extranjero residente en España.
Podrá también ordenar que se haga de noche en los casos previstos en los párrafos primero y cuarto del art. 5.º de la Constitución del Estado, ó cuando prestare su consentimiento el interesado ó su representante.
Art. 433. Se entenderá que presta su consentimiento aquél que requirido por el que hubiere de efectuar la entrada y registro para que los permita, ejecuta por su parte los actos necesarios que de él dependan para que puedan tener efecto, sin reclamar el cumplimiento de las formalidades establecidas en los artículos 5.º y 8.º de la Constitución del Estado y en esta ley.
Art. 434. Se reputan domicilio para los efectos de los artículos anteriores:
1.º Los Palacios reales, estén ó no habitados por el Monarca al tiempo de la entrada ó registro.
2.º El edificio ó lugar cerrado, ó la parte de él destinada principalmente á la habitación de cualquier español ó extranjero residente en España y de su familia.
3.º Los buques nacionales mercantiles.
Art. 435. Para que se pueda entrar á registrar en el Palacio en que se hallare residiendo el Monarca, habrá de solicitar el juez instructor real licencia por conducto del jefe civil ó militar del servicio de S. M.
Art. 436. En los sitios reales en que no se hallare el Monarca al tiempo del registro, será necesaria la licencia ó empleado del servicio de S. M. que tuviere á su cargo la custodia del edificio, ó la del que haga sus veces cuando se solicitare si estuviera ausente.
Art. 437. Las tabernas, casas de comidas, posadas y fondas, no se reputarán como domicilio de los que se encontraren ó residieren en ellas accidental ó temporalmente; y lo serán tan sólo de los taberneros, hosteleros, posaderos y fondistas que se hallaren á su frente y habitaren allí con sus familias, en la parte del edificio á este servicio destinada.
Art. 438. La resolución en que el juez ordenare

la entrada y registro en el domicilio de un particular será fundada, á no ser que este ó su representante los consintieren, según lo expresado en el último párrafo del art. 433.
Art. 439. El juez instructor expresará determinadamente en todo auto de entrada ó registro el edificio ó lugar cerrado que ha de ser su objeto; si ha de tener lugar solamente de día y la autoridad ó funcionario que los hubiere de practicar.
(Se continuará.)

VARIEDADES
EL CALENDARIO
(Continuación.)
LAS SEMANAS Y LOS DIAS.
La semana, que antes se escribía septimana (del latín septem, siete), es una semana ó colección de siete días. No siendo muy usual la palabra setena, se emplea para los usos de la vida la palabra octava, que designa el transcurso ó período completo de una semana y la vuelta en la semana siguiente del mismo día, desde donde se empezó á contar.
La división de los meses en semanas no procede de los griegos y romanos, que en un principio contaban por decadas ó novenarios. Los egipcios fueron los primeros que dividieron los meses en colecciones de siete días, tomando esta indicación del número de los planetas.
Cuando los romanos en la época del Emperador Severo adoptaron la semana, siguieron la tradición egipcia, dando á cada uno de los días que la componen el nombre de uno de los siete planetas: dies Luna ó luna dies (día de la luna); martis dies (día de Marte, ó martes); mercurii dies (día de Mercurio, miércoles); jovis dies (día de Júpiter, ó jueves); veneris dies (día de Venus, ó viernes); saturni dies (día de Saturno, sábado, y solis dies (día del sol).

Exceptuando este último día, que los cristianos han consagrado al Señor, llamándole domingo (dies dominica, día del Señor); estas denominaciones, y las de los meses, han sobrevivido á los siglos, aunque hoy no tienen aplicación alguna.
Antes, los domingos del año tenían un nombre particular que tomaban del Evangelio ó de uno de los salmos que se cantaban en su oficio. Sólo se usan hoy las de tres domingos de la Cuaresma: Remisiscere, segundo domingo de Cuaresma en que el introito empieza con las palabras: Remisiscere miserationum tuarum [acordaos de vuestras misericordias]; Oculi ei teroer domingo, Oculi mei semper ad Dominum (lengua mis ojos puestos siempre en el Señor); Letare, cuarto domingo: Letare, Jerusalem [alegrete, Jerusalem]; y el primer domingo después de Pascua, que toma su nombre de las primeras palabras del introito: Quasi modò.
Los cuatro domingos que preceden á la Cuaresma tienen un nombre que indica lo que distan del domingo de Pascua: septuagesima [setenta], sexagesima [sesenta], quinquagesima [cincuenta], y quadagesima [cuarenta].
El último domingo, que tiene un nombre determinado, es el de adviento [del latín adventus, llegada, advenimiento], que antecede en cuatro semanas á la Natividad del Señor, tiempo en que la Iglesia se prepara á celebrar dignamente el nacimiento de Jesucristo.

Las restantes semanas no han tenido nunca denominación oficial. El pueblo en otro tiempo designaba algunas para recordar ciertos usos ó circunstancias de la vida; pero estas denominaciones no se conservan hoy. Llamábanse, por ejemplo, semana de los hachones á la primera semana de Cuaresma, con motivo de los fuegos que había costumbre de encender el día de la Quadagesima. La última semana de Cuaresma, la Semana Santa, como muy importante, ha tenido varios nombres; uno la llamaban semana muda, porque desde el jueves Santo no se tocaban las campanas; otro semana de la Cruz; otros, en fin, la semana mayor, aludiendo á los ayunos y abstinencias.
LAS FIESTAS.
Además de los domingos, la Iglesia celebra muchas festividades, unas en épocas fijas del año, y otras que se adelantan ó atrasan, según sea la Pascua, en Marzo ó Abril. Estas últimas se llaman fiestas móviles y las otras inamovibles.
Las fiestas inamovibles son: la Circuncisión, 1.º de Enero; la Epifanía (6 de Enero); la Purificación (2 de Febrero); la Anunciación (25 de Marzo); la Visitación (8 de Julio); la Asunción (15 de Agosto); la Natividad (2 de Septiembre); Todos Santos (1.º de Noviembre); Purísima Concepción (8 de Diciembre); y Natividad del Señor (25 de Diciembre).
Vamos á hablar de estas festividades, según el orden que guardan en el calendario.
Circuncisión.—Día en que se puso á Nuestro Señor el nombre de Jesús para manifestar que salvaría al mundo. La palabra Jesús viene del hebreo Iehousa, que significa Salvador.
El primer día del año, además de ser una festividad religiosa, es el gran día de los aguilaldos de los trechos. Que desde el principio de la semana aenga la idea de darlos recíprocamente en el primer día del año testimonios de afecto y regalo, parece natural, y se comprende que los griegos y egipcios tuviesen esta costumbre. Pero lo que pide explicación no es la cosa en sí, sino el nombre que ha recibido; ¿por qué se llaman estos regalos aguilaldos? (strenas dice el original francés.) Podría concretarse á decirnos que la palabra strenas viene del latín strenax, strenaxum, que viene á ser lo mismo; pero circula sobre esto una historia muy admitida que no puedo pasar en silencio y que se remonta á la fundación de Roma.
Tacio, que reinó en compañía de Rómulo después del robo de las Sabinas, acogió ó recibió como buen agüero ramitas cortadas, al empezar el año, en un bosque consagrado á la diosa Strenia, y de aquí vino la costumbre establecida en Roma de enviarse regalos al principio del año, y el llamarse estos regalos strenas, en honor de la diosa Strenia. A esta antigua tradición alude M. Viennet en su carta sobre el primer día del año, que fueron los primeros en seguir el ejemplo de las Sabinas, las «strenas» de los aguilaldos eran el múrdago de la encina ó bellota; de aquí la proverbial exclamación: «la bellota, año nuevo, es decir, «venid á buscar bellota, el año empieza, se renueva.»
Epifanía (en griego epiphanea, aparición, de epí-sobro y phainem brillar, aparecer).—Fiesta de la manifestación de Jesucristo á los gentiles. Esta palabra se refiere á la estrella que se apareció, y guió á los Reyes Magos hasta Belén, cuando fueron á adorarle y presentarle sus dones.
Los Reyes, por su parte, han dado su nombre á una fiesta de familia. Había en muchas iglesias de Francia la costumbre de elegir entre los canónigos al que debía officiar el día de la Epifanía. Se le llamaba Rey, porque ocupaba el lugar del Rey de los Reyes, y recibía durante la lectura del Evangelio las adoraciones de tres canónigos que representaban á los Magos. Las familias francesas adoptaron esta costumbre, y designaban en este día un Rey que se elegía por medio del haba del famoso pastel y hogaza, cuya mejor parte se reservaba al Señor.
«Qué corazón sencillo y puro no recorda con tierno afecto esas horas de expansión en que las familias se reúnen en torno de los pasteles y hogazas que significaban las dádivas de los Magos! El abuelo que permanecía retirado todo el año en el interior de su habitación, respaciera en este día como el dios del hogar paterno. Sus nietos, que soñaban mucho tiempo antes con la deseada fiesta, abrazaban sus rodillas y lo remozaban con el contacto de su juventud. Con semblante alegre y corazón expansivo, rodeaban la mesa del festín espléndidamente adornada, y todos estaban bravos. Era la demostración de júbilo, se echaban suertes sobre estos reinos que no pesaban en las manos del que los llevaba. Estas escenas se repetían en toda la cristiandad, desde el palacio á la choza. (Chateaubriand, Genio del cristianismo.)
El haba tradicional era la voz de la suerte, y nos recuerda la elección, porque procede de Grecia donde se daban los votos con habas negras y blancas en los días de elecciones y de juicios. El uso de las habas en la elección de los magistrados de Atenas motivó este precepto de Plágon: «fabis abstine», no os mezcléis en los negocios del Estado.
(Se continuará.)

GACETILLA

El cuadro de la fuerza de artillería en los diferentes Estados europeos es el siguiente: Rusia tiene 219 baterías y 50 de ametralladoras; en junto 2,084 piezas.

bien no venga, 2,475; «La oración de la tarde», 2,306; «Lo positivo», 2,042; «Los amantes de Teruel», 2,150; «Los pobres de Madrid», 2,050; «La levita», 1,922; «Don Tomás», 1,862; «Traidor inconsciente y mártir», 1,772; «Deudas de la honra», 1,582; «Flor de un día», 1,543; «A caza de divorcios», 1,490; «La bola de nieve», 1,460; «La piedra de toque», 1,315; «Hija y madre», 1,131.

concurridas. Puntos donde había pueblos ricos y bastante crecidos se ven hoy reducidos a ruinas. Desgracia lamentable. - Dice La Tertulia de Alicante, que en Callosa de Enxarriá ha fallecido una familia entera á consecuencia de un envenenamiento producido por haber comido una ensalada en la que parece se habían mezclado algunas hojas de cicuta.

Veintitres años de existencia y una numerosa suscripción; permitiendo á la empresa introducir cuantas mejoras pueden interesar al bello sexo. Se envía un número gratis de muestra á las señoras que lo soliciten, dirigiéndose á la administración del periódico, plaza de Prim, núm. 2, principal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy. - San Julian, mártir, y San Teodoro, mártir. Cultos. - Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa mayor á las diez y por la tarde preces y reserva.

ESPECTACULOS

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. - No hay función.

ESPAÑOL. - A las ocho y media. - Funcion 115 de abono. - Turno 1.º impar. - El baile de la condesa. - Crisálida y mariposa. ZARZUELA. - A las ocho y media. - Funcion 116 de abono. - Serie 4.ª. - Turno 2.º par. - Sueños de oro.

SECCION DE ANUNCIOS.

PAPEL WLINS. El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas, á su acción pronta é infalible, que atrae al exterior la irritación cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales.

AGUA DENTIFRICA ANATHERINA. DEL DR. J. G. POPP, MÉDICO DENTISTA DE LA CÔRTE IMPERIAL Y REAL DE AUSTRIA EN VIENNA. Patente de invención en Inglaterra, América y Austria.

EMPLOMADOR WARTON. PARA EMPLOMAR LOS DIENTES UNO MISMO SIN DOLOR. Esta sustancia es muy blanca como la dentadura natural, evita la caries y preserva de los dolores de muelas, conservándolas indefinidamente.

COLORETE Y BLANCO. DE MARÍA ANTONIETA. Fábrica de Martín, hijo, proveedor privilegiado de la reina, de las emperatrices Josefa y Maria Luisa, de la duquesa de Berry, etc., así como de las cortes extranjeras.

REPARATEUR AU QUINQUINA. Para los CABELLOS y la BARBA. S. M. la Reina de Inglaterra y de S. M. el Emperador de Russia. MEDALLA DE ORO Y 3 DE PLATA.

TAPIOCA-CALDO. Potaje sustancioso ya preparado y hecho en seis minutos de ebullicion en agua pura. Contiene este producto el tapioca y el caldo juntos sin necesidad de carne.

PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.

PASTA PECTORAL Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER. 50 medicos de los hospitales de Paris han experimentado su eficacia contra la tos, el catarro, la grippe, la coqueluche, o tos convulsiva y las irritaciones del pecho y de la garganta.

VAPORES DE A. LOPEZ Y COMPANIA. LINEA TRASATLANTICA. Salida de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana. Salida de la Habana tambien los dias 15 y 30 de cada mes á las cinco de la tarde para Cádiz directamente.

VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS. El esquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Depósito central en Chamartin de la Rosa. - Sucursal en Madrid, Preciados, 6.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber: la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida.

CAFES MOLIDOS DE LA COMPANIA COLONIAL. TOSTADO DIARIO SIN EVAPORACION. CINCO CLASES. empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas. Quince años de nombradía y superioridad.

TABACOS HABANOS DE RAMARTINEZ. PRINCIPE, 5. Cajas de 100 tabacos desde... 100 á 400 reales. Pictura de... 28 á 50 libra. Cajetillas de... 1 á 4 reales.

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA. PARA MANILA POR EL CANAL DE SUEZ. El 1.º de Marzo saldrá de Cádiz y el 6 de Barcelona el vapor español IRURAC-BAT.

AGUA CIRCASIANA. Usada por todas las familias reales y por toda la nobleza de Europa. Aprobada por los medicos mas eminentes y por toda la prensa extranjera. LA AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el claro rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel.

AGENDA DE BOLSILLO VERDADERO INSEPARABLE. O libro de memoria diario para el año de 1873, con el Calendario y la Guía de Madrid. Libro muy curioso y de gran utilidad para uso de todos los negociantes, comerciantes, banqueros, etc.

IMPRESORA BÖRRINGER. PRIVILEGIADA. para imprimir uno mismo. 2.º Passage du Grand Cer, -2. PARIS. Esta prensa, de una extrema simplicidad permite reproducir á cualquiera de 1 á 1.000 ó mas ejemplares de escritos, planos, dibujos, música, prospectos, anuncios, como trazados con tinta y papel ordinarios.

EL CORREO DE LA MODA. PERIODICO CONSAGRADO A LA FAMILIA. DIRECTORA: DOÑA ANGELA GRASSI. ADMINISTRACION: PLAZA DE PRIM, NÚM. 2, PRINCIPAL. No necesita encomios una publicacion que cuenta veintitres años de existencia, y que tan popular se ha hecho en España por sus figurines, los mejores que se conocen, sus preciosos grabados, la variedad de sus dibujos para bordar y la multitud de sus patrones de tamaño natural, y tan exactos que facilitan la ejecucion de cualquier prenda.

Table with columns: Precios al alcance de todas las fortunas, Madrid, Prov., Ps. Cs., and items like Rústica, Encartonada, etc.